

DECRETO N° **0061**

NEUQUÉN, **22** DIC 1999

VISTO:

La decisión política de esta Gestión de Gobierno el fortalecer y consolidar las relaciones de la Municipalidad con las diferentes instituciones y entidades intermedias de la ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto se enmarca en una nueva concepción de gestión municipal, otorgando a las instituciones y entidades intermedias un amplio espacio de participación y opinión jerarquizando de esta manera el importante rol que las mismas desempeñan en el ámbito político, económico y social de la ciudad de Neuquén;

Que reafirmando lo expuesto se considera conveniente y oportuno que el ámbito de participación de las mismas se centralice directamente en Intendencia y Secretaría General y de Gobierno;

Que atento a las consideraciones antes citadas es necesario la designación de responsables de coordinar e incrementar las relaciones institucionales de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén con las entidades e instituciones intermedias;

Que se cuenta con los servicios del señor **ALEJANDRO VIDAL**, quien tiene una amplia trayectoria en este tipo de actividades;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º). DESIGNAR políticamente, a partir del 13 de diciembre de ----- 1999, al señor **ALEJANDRO VIDAL**, D.N.I. N° 12.082.390, para cumplir funciones vinculadas a las relaciones institucionales de la Municipalidad de Neuquén, y en el ámbito de Intendencia y Secretaría General y de Gobierno, revistiendo en la Categoría FS1, durante la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus

///...2º

2º.../// servicios.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- Partida Presupuestaria vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines
----- que estime correspondan.-

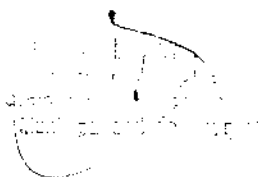
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta
----- rios General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana
y Ambiental.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportu
namente **ARCHÍVESE**.-

///c.c.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO

A handwritten signature in dark ink is written over a circular official stamp. The stamp contains some text, but it is mostly illegible due to the signature and the quality of the scan. The signature appears to be a cursive name, possibly starting with 'F'. The stamp is located at the bottom center of the page.